



➤ Orden de adjudicación

1º- Ambos progenitores trabajando fuera del concejo. Con horario de entrada de los trabajadores antes de las 9:00h. Autónomos con domicilio fiscal fuera del concejo. Familia mono parental con el/la tutor/a trabajando fuera del concejo

2º- Un progenitor trabajando fuera del concejo y el otro progenitor dentro del concejo. Con horario de entrada antes de las 9:00h

3º- Ambos trabajadores trabajando en el concejo de Villaviciosa. Con horario de entrada en el trabajo antes de las 9:00h. Autónomos con domicilio fiscal en el concejo. Familia mono parental trabajando en el concejo.

*** IMPORTANTE: EL SERVICIO DE MADRUGADORES ESTA SUPEDITADO A CÓMO SE INICIE EL CURSO ESCOLAR EN SEPTIEMBRE, DEBIDO AL COVID-19, POR LO TANTO PUEDEN PRODUCIRSE CAMBIOS, REDUCCION O SUSPENSION DEL SERVICIO EN FUNCION DE NORMAS DICTADAS POR CONSEJERIA.**

*LAS FAMILIAS QUE TENGAN MAS DE UN HIJO/A QUE NECESITE DEL SERVICIO DEBERA DE APORTARLO EN UNA MISMA SOLICITUD

*SIGUIENDO LOS ANTERIORES CRITERIOS, SI EXISTIESE MENOS PLAZAS DE LAS SOLICITADAS SE ADJUDICARAN POR ORDEN DE INSCRIPCION

*LOS PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A TURNOS NO TENDRAN PENALIZACION POR ELLO

*AQUELLOS PADRES QUE NO PUEDAN JUSTIFICAR QUE ESTEN TRABAJANDO A FECHA DE SEPTIEMBRE O LES FALTE ALGUN DOCUMENTO ACREDITATIVO, NO ENTRARAN EN BAREMACION HASTA QUE PUEDAN APORTARLO. PUDIENDO BENEFICIARSE DEL SERVICIO UNA VEZ LO JUSTIFIQUEN Y SIEMPRE QUE EXISTAN PLAZAS LIBRES, SIN PERJUDICAR A LOS QUE LO HAYAN APORTADO EN TIEMPO Y FORMA.

*TODAS LAS SOLICITUDES SERAN BAREMADAS POR UN REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO, UNO DEL AMPA Y UNO DE C.P. MALIAYO.

*EL LISTADO SE HARÁ PUBLICO EN EL TABLON DE ANUNCIOS DEL C.P. MALIAYO, SIN PONER NOMBRES, NI APELLIDOS (SEGÚN PROTECCION DE DATOS) SOLO SE VISULIZARA EL NUMERO DE REGISTRO.

➤ DOCUMENTACION A APORTAR

- Solicitud adjunta
- Vida laboral de ambos padres.
- Justificantes de la empresa donde conste el horario laboral de lunes a viernes y la dirección del puesto de trabajo donde desempeñen sus funciones. Si existe lugar específico se indicara como "itinerante".



AYUNTAMIENTO DE
VILLAVICIOSA

SOLICITUD DE SERVICIO DE ATENCION MATINAL DE 8:00H A 9:00H

NOMBRE DE SOLICITANTES (TODOS LOS HIJOS/AS DE UNA MISMA FAMILIA QUE NECESITAN EL SERVICIO)

1..... EDAD.....

2..... EDAD.....

3..... EDAD.....

DIRECCION FAMILIAR

.....
.....

NOMBRE DE MADRE.....DNI..... LUGAR DE TRABAJO.....HORARIO LABORAL.....

NOMBRE DE PADRE.....DNI.....LUGAR DE TRABAJO.....HORARIO LABORAL.....

Protección de Datos. En virtud de lo establecido en la Ley 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le informamos que la ficha con los datos se recogen para la actividad de ludoteca. La base jurídica del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos. No se cederán sus datos a terceros ajenos al Patronato Municipal de Servicios Sociales salvo a la empresa adjudicataria en virtud de un convenio o contrato, o por imperativo legal. Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar. Por otro lado le informamos de su derecho a ejercer el acceso, rectificación, supresión y oposición, así como a la limitación y portabilidad cuando proceda. Estos derechos los podrá ejercer ante el Ayuntamiento de Villaviciosa, Plaza del Ayuntamiento S/N, código postal 33300, Villaviciosa, adjuntando fotocopia de su DNI o bien a través de correo electrónico a la dirección dpd@ayto-villaviciosa.org

FECHA.....

FIRMA MADRE.....FIRMA PADRE.....